NOTA DE LA REDACCIÓN: El Comercio publica esta carta del Sercop bajo protesta, obligado por la Ley de Comunicación. La nota difundida fue contrastada con rigor, se basó en documentos del Sercop y recogió la versión de su director, Santiago Vásquez.

RECTIFICACIÓN Solicitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública a la nota publicada el 22 de julio, titulada 'Dos organismos investigan la subasta inversa de medicinas'.

En el mencionado artículo se asegura que la Superintendencia de Control de Poder del Mercado (SCPM) investiga la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM).

Con este antecedente, es importante aclarar que como entidad rectora de la compra pública y con el objetivo de que este procedimiento sea transparente, el SERCOP solicitó a la Superintendencia que realice, en el marco de sus competencias, el respectivo análisis del comportamiento de las empresas adheridas y que están participando en la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

Específicamente, con fecha 26 de agosto de 2015 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia de Control del Poder de Mercado y el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP siendo su principal objetivo el de "coordinar y realizar acciones conjuntas que permitan el intercambio de información, fortalecimiento técnico y la difusión normativa en materia de mercado, además capacitar a la ciudadanía sobre temas de elaboración, distribución y comercialización de productos que se consumen en el Ecuador, con el fin de fortalecer el derecho constitucional del buen vivir"

El artículo 15 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que corresponde a los organismos de control del Estado, dentro del marco de sus atribuciones, realizar los controles posteriores a los procedimientos de contratación efectuados por las Entidades Contratantes. De ahí que el SERCOP en fiel cumplimiento con su normativa, firmó el convenio con la Superintendencia y entregó información necesaria sobre el procedimiento de compra de medicamentos.

Incluso, el 13 de febrero de 2016 el Intendente de Investigación de Abuso de Poder, Acuerdos y Prácticas Restrictivas de la Superintendencia, Eduardo Esparza recibió de manos del Director General del SERCOP, Santiago Vásquez, información sobre un conjunto de prácticas anticompetitivas identificadas entre empresas farmacéuticas, cuando participaron en procesos públicos de contratación diferentes a la Subasta Corporativa. La entrega de información y solicitud de investigación se lo hizo en una rueda de prensa ante varios medios de comunicación.

Adicionalmente, diario El Comercio utiliza cifras desactualizadas de la compra de medicamentos, la última entrevista que la máxima autoridad del SERCOP concedió al medio fue el 5 de julio de 2016. Cabe mencionar que para el desarrollo del artículo "Dos organismos investigan la subasta inversa de medicinas" no hubo solicitud de entrevista. Por la dinámica del proceso, los datos cambian regularmente y, a la fecha, existe variación en los resultados, los mismos que benefician al país.

Las cifras correctas son; 312 medicamentos adjudicados y 302 millones de ahorro; así como son 165 proveedores adheridos, de los cuales 77 resultaron ganadores y, hasta la fecha se han suscrito los convenios marco con 58 empresas porque presentaron la documentación habilitante, lo que incluye el Registro Sanitario entregado por ARCSA.

El hecho de que haya existido esta masiva participación de proveedores, evidencia que las empresas públicas asumieron a la SICM como un proceso serio, íntegro y de amplias posibilidades para su desarrollo. Hay 23 nuevas empresas que ingresaron a la compra pública de medicamentos, gracias a un proceso incluyente y participativo.

Adicionalmente, ninguna empresa alcanza un porcentaje significativo en el monto total de los procedimientos adjudicados, como para aseverar que existe colusión y/o concentración monopólica.

El mismo Superintendente de Control del Poder de Mercado, Pedro Páez señala en la entrevista que el hecho de tener varias empresas no es una infracción en sí, pero que hay que investigar. El SERCOP como entidad rectora de la contratación pública entregó oportunamente toda la información de los participantes a la SCPM. Así como, el sistema electrónico y de verificación posterior de compra, establece los controles necesarios para impedir que los proveedores finjan competencia o que accionistas relacionados participen en un mismo procedimiento de contratación.

Así mismo se dice que: "Para el Director del Sercop está en marcha un boicot de parte de un grupo de farmacéuticas. Señaló que los controles al proceso son permanentes y que ellos han denunciado irregularidades".

El SERCOP alertó a la ciudadanía de que ciertos empresarios intentan boicotear la Subasta Inversa Corporativa, así como, denunciamos que existe un enfrentamiento entre grupos farmacéuticos nacionales y transnacionales, pues el mercado público de medicamentos significa cientos de millones de dólares en ganancias para esta industria y. en ese sentido, nuestra Institución nada tiene que ver con esos intereses en pugna.

Además, la noticia incluye las afirmaciones de Renato Carió: "ALFE detalla que debe pagar el 8% al operador logístico". El SERCOP rechaza categóricamente dicha aseveración, el contenido del Convenio Marco no incluye en ninguno de sus artículos tal condición.

Finalmente, se sugiere que la Asamblea está investigando la SICM, lo que no es preciso, pues el SERCOP y ARCSA, como un ejercicio regular de transparencia de su gestión, rindieron cuentas ante la Comisión Permanente de Salud de la Asamblea, el 30 de junio y el 6 de julio de 2016, respectivamente.

ENTREVISTA FERNANDO PONCE LEÓN

RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

'El Gobierno nos debe USD 13 millones'

Redacción Sociedad (I)

DIEGO PUENTE / EL COMERCIO

• Fernando Ponce es rector por designación de la Santa Sede de la Iglesia Católica

El Consejo de Educación Superior (CES) preparó nueve artículos y dos disposiciones para modificar la Ley de Educación Superior (LOES). El objetivo es evitar el lucro en las universidades. Esto tras un informe gubernamental en el que se determina que hay centros de estudio que no reinvierten sus excedentes en educación y que incluso se envían montos al extranjero. Ayer se presentaron esos cambios en la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional. El rector de la PUCE, Fernando Ponce, habló sobre estos temas.

¿Quién es? Es rector de la Universidad Católica desde octubre del 2015. Tiene un doctorado en filosofía y una maestría en divinidad.
Su punto de vista. No todas las universidades tienen fines de lucro.

El Gobierno adeuda a las universidades cofinanciadas. ¿Cuál es la realidad de la Universidad Católica?

El Estado nos debe USD 13 millones, desde enero hasta julio, a todas las subsedes de la Universidad. Es decir, para Quito, Ibarra, Esmeraldas, Ambato, Santo Domingo, Esmeraldas y Manabí. A Quito nos debe USD 6,6 millones.

¿A cuánto asciende el porcentaje de aporte estatal en el presupuesto de la Universidad Católica?

El presupuesto de las seis sedes es de USD 139 millones al año. USD 18 millones son el aporte del Estado que significa un 13,13%.

¿Cómo les perjudica la deuda para su desarrollo?

Es un perjuicio porque no hemos dejado de becar a los estudiantes. Para ayudarlos tomamos dinero de otros lugares. Eso genera que no podamos cumplir con proveedores y docentes. Difícilmente cumplimos con unos maestros. Pagamos un porcentaje de sueldo. Ellos nos comprenden, pero comenzamos a tener problemas. Ya empieza a sentirse un ambiente de descontento.

¿Mantienen el número de estudiantes becarios?

No se les ha cortado el acceso a clases. Puedo hablar de Quito y aproximadamente el 80% de nuestros alumnos son becados. En ese ámbito, hay cinco niveles de ayudas.

¿Para las becas usan los USD 13 millones que les da el Gobierno Nacional?

Incluso más. Utilizamos los dineros del Estado y los propios. En la rendición de cuentas del año pasado lo expliqué muy bien. No todos los montos del Estado alcanzan para las becas que tenemos y debemos poner de nuestro propio dinero. (El aporte que da el Estado) no lo podríamos reemplazar nosotros.

¿Se han acercado para hablar con el Gobierno?

Hicimos lo posible. Creo que la Senescyt está consciente y sabe escucharnos y ha hecho lo que se debería hacer: dar el informe, entiendo que los desembolsos están aprobados, pero todo en algún punto se bloquea. Es la falta de recursos del Estado.

¿Es la primera vez que suceden estos atrasos desde que usted está al frente?

Al final del año pasado sucedió lo mismo. Llegó a tres meses (impagos) y se cancelaron a principios de este año.

¿Les afecta para tener equipamiento?

No afecta los estudios, porque sacamos recursos de inversión para financiarlos. El proyecto Nayón, construcción de edificios, se ha detenido por estas dificultades. Afecta la inversión en infraestructura y financiamiento.

El Gobierno dice que hay universidades privadas con fines de lucro. ¿Usted cree que es así?

No diga que hay universidades privadas. Diga que son esta y la otra. No generalice porque hace daño. Si yo digo todos los políticos son corruptos, la otra mitad me va a caer a mí. Nos están echando lodo a las que queremos ser honestas y somos transparentes.

¿Qué van a hacer para reclamar los haberes?

Nuestro estilo es el diálogo. Yo quisiera conversar la semana próxima con la Senescyt, quisiera proponer reformas a la LOES. Las cosas no se hacen tan rápido. Las reformas a las leyes se hacen conversando con las universidades que no somos los únicos actores. Hay que dialogar con las autoridades de la Senescyt y con los representantes de otras universidades.

¿Qué cambios plantean?

Aún no hemos propuesto. Esperamos reunirnos entre universidades para hacerlo. Hay una cierta tendencia a una uniformización (por parte de la Senescyt), como que todas las universidades deberían ser lo más parecidas a las públicas, pero tenemos una especificidad propia. Las nuestras tienen su manera propia de contribuir al conocimiento.

Finalmente, ¿qué pasará con los becarios si es que no reciben recursos económicos por parte del Gobierno Nacional?

Partimos del supuesto que el Estado va a cumplir porque entiende que hay que becar a los alumnos. Somos creativos con las fuentes de financiamiento temporales como los préstamos. No creo que estemos a punto de parar las operaciones; puedo decir que vamos a congelar de alguna manera el costo de la colegiatura por cinco semestres para que los chicos no se afecten.

CORTESÍA: ASAMBLEA NACIONAL

• Ayer, en la Comisión de Educación de la Legislatura se recibió la propuesta para las reformas de la LOES.

EDUCACIÓN

Reformas a la LOES fueron presentadas en la Asamblea

René Ramírez, titular del Consejo de Educación Superior, fue a la Legislatura

Redacción Sociedad (I)

El documento tiene 15 páginas y propone la inclusión de 9 artículos para evitar el lucro que tendrían varias universidades particulares. Ayer, René Ramírez, titular del Consejo de Educación Superior (CES) presentó estos insumos en la Asamblea Nacional.

Lo hizo en la sesión de la Comisión de Educación. Ahí habló de que existe un "vacío jurídico" que impide al CES controlar posibles motivaciones de enriquecimiento de los centros superiores.

Entre las principales novedades que están incluidas está el artículo 6 que prohíbe que las universidades firmen contratos con empresas vinculadas a las autoridades de dichos centros. El director del Servicio de Rentas Internas, Leonardo Orlando, dijo que se investigan a cinco instituciones que pertenecen a grupos económicos.

Comentó que los directivos de cuatro universidades tendrían vinculación con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Dos expedientes se cerrarán en los próximos días y se prevé sanciones.

Orlando dijo que si se evidencia fines de lucro en los centros investigados se les podría quitar la exoneración del impuesto a la renta del que actualmente gozan. También se analiza si los excedentes se reinvierten en las universidades. Las reformas que presentó Ramírez serán analizadas por la Comisión.

SALUD

Hoy se recuerda en el planeta el Día Mundial de la Hepatitis

La OMS plantea un plan global para evidenciar este mal y afrontarlo

Redacción Sociedad (I)

El Día Internacional de la Hepatitis se recuerda hoy a escala mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo un llamado para "redoblar los esfuerzos de lucha contra esta enfermedad" e instar a los países para que apliquen la primera estrategia mundial del sector de la salud contra la hepatitis para el 2016 y 2021.

En el 2013, las hepatitis virales fueron la séptima causa de mortalidad en el mundo. Además, las hepatitis B y C causan el 80% de las muertes por cáncer de hígado. En el planeta, 400 millones de personas viven con alguna forma crónica de hepatitis.

Unos 240 millones con el virus B y entre 130 y 150 millones con hepatitis C.

Ante eso, la Organización Mundial de la Salud plantea medidas preventivas. Las principales consisten en ampliar los programas de vacunación contra la hepatitis B; mejorar la seguridad de las inyecciones, transfusiones e intervenciones quirúrgicas; ampliar los servicios de "reducción de daños" para los consumidores de drogas por vía parenteral. Finalmente, aumentar el acceso al diagnóstico y tratamiento de las hepatitis B y C.

La entidad internacional hizo un llamado a los formuladores de políticas, los profesionales sanitarios de la salud y la población en general para que "conozcan las hepatitis y actúen ya".

Balance de ayuda a los afectados

Terremoto. Luego del terremoto que azotó las costas de Manabí y Esmeraldas, el pasado 16 de abril, los ministerios de Inclusión Económica y Social, Coordinador de Desarrollo Social y la representante en Ecuador del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, Kyungnan Park, informan hoy sobre los avances en la atención a la población afectada por el terremoto y el apoyo ofrecido mediante cooperación no reembolsable. Esto incluye a los damnificados que recibieron el bono.

ARCHIVO / EL COMERCIO

Congreso de Genética en la UDLA

Quito. Científicos de España, EE.UU., México, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Costa Rica se reunieron en Quito durante el V Congreso de Genética Humana que organizó la Universidad de las Américas y la Sociedad Ecuatoriana de Genética Humana. Los profesionales expusieron sobre las causas genéticas de la infertilidad, los factores citogenéticos parentales como causas de aborto, tamizaje y diagnóstico prenatal: una práctica esencial, experiencia en el análisis de los microarreglos cytoscan de afymetrix, síndrome de morqui, entre otros.